

ras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Bruc, número 36, de Manresa, el próximo día 27 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el próximo día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Cese y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas Interventores.

Se hace constar a los efectos de lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144.1 c) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales, informe de gestión y de la propuesta de distribución de resultados y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Manresa, 6 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.557.

POYMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el pasado 26 de marzo de 2.002, se convoca, de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, Junta general ordinaria de accionistas de «Poymar, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, 13, 4.º derecha, el próximo día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el objeto de deliberar y decidir sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los Administradores de la sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2001.

Tercero.—Distribución de un dividendo activo con cargo a reservas de libre distribución en régimen de transparencia fiscal.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Informes del accionista don Enrique Fernández Yruegas sobre supuestas prohibiciones legales para ejercer el cargo de determinados consejeros y sobre gastos incurridos por la sociedad en el ejercicio 2001.

Sexto.—Cese de Consejeros. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecución y elevación a público de acuerdos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social (entre las nueve y las catorce horas), o bien en el paseo de la Castellana, 13, 4.º, derecha, Madrid (desde las nueve treinta a las catorce treinta horas y entre las diecisiete y las veinte horas), y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los

documentos que han de ser sometidos a la Junta general de accionistas, incluidas las cuentas anuales y el informe de los Auditores de cuentas.

Se hace constar expresamente que se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, en aplicación de los artículos 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y 102 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.689.

**PRODUCTOS DE CALIDAD
CAÑADA REAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, formulados por el órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día y a solicitar y obtener de forma gratuita dichos documentos.

Soria, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Carrascosa Tejedor.—24.591.

**PROMOCIONES POLLENÇA,
SOCIEDAD LIMITADA
(antes sociedad anónima)**

La Junta General de socios extraordinaria universal de «Promociones Pollença, Sociedad Anónima» celebrada el 2 de marzo de 2001, acordó su transformación en sociedad limitada, y la reducción de su capital social para restituir las aportaciones a seis de sus siete socios, en la suma de 46.250.000 pesetas (277.968,1 euros) mediante la amortización de 46.250 participaciones, quedando el capital en 53.750.000 pesetas (323.044,01 euros). Se ha entregado a los seis socios la suma en metálico a razón de 1.000 pesetas (6,01 euros) por participación.

Pollença, 2 de marzo de 2001.—El Consejero delegado, Jesús Martínez Ortega.—25.596.

**PROMOCIONES ASCARIZALONSO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en Lugo, avenida de A Coruña, 493, entresuelo, a las veinte horas del día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, de ser preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta sobre la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión de los administradores en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Lugo, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Ascariz Gil.—24.185.

**PROMOTORA DETALLISTA
DE ALIMENTACIÓN, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, a celebrar en Córdoba, calle Ingeniero Iribarren, sin número, el día 27 de junio de 2002, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramientos de Auditores externos del ejercicio 2002.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a obtener los documentos que se someten a aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

Córdoba, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Perea Risques.—24.626.

**PROMOTORA Y DISTRIBUIDORA
ANDALUZA, S. A.**

Balance de liquidación

Que según consta en el acta de Junta universal, aprobada a la finalización de la misma, celebrada el día 26 de junio de 1997, estando presente todos los socios titulares del capital social, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Aprobar por unanimidad el Balance final de liquidación de la sociedad y consecuentemente proceder a su publicación de conformidad con el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el cual ha resultado del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
1996	
Inmovilizado	0
Activo circulante	91.697.444
Tesorería	91.697.444
Total Activo	91.697.444
Pasivo:	
1996	
Fondos propios	91.697.444
Capital	91.697.444
Acreedores C/P	0
Total Pasivo	91.697.444

La cuota de activo social que corresponde a cada acción se fija en cuatrocientas treinta pesetas con seiscientos sesenta y seis céntimos (430,666) pesetas.

Facultándose al Liquidador, tan amplio como en derecho corresponda, para que eleve a público cuantos documentos públicos o privados sean necesarios así como introducir las modificaciones que resultaren precisas, en su caso, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.»

El acta de la Junta fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la finalización de la misma.

Granada, 22 de mayo de 2002.—Antonio Robles Lizancos.—23.515.

PROMOTORES DE CENTROS DE ENSEÑANZA ALGECIREÑOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad «Promotores de Centros de Enseñanza Algecireños, Sociedad Anónima», se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la misma, sito en Sevilla, avenida República Argentina, 26-A, 6 A, 41011, el próximo día 25 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 26 de junio, a las nueve horas, en segunda para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para presentación de cuentas, elevación a públicos e inscripción registral de acuerdos.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios que tienen derecho a solicitar, por escrito con anterioridad a la reunión a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, cuantos informes o aclaraciones precisen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como, a partir de esta convocatoria, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la documentación de las cuentas que ha de ser sometida a su aprobación, si lo solicitan al Administrador de la sociedad.

Sevilla, 25 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.582.

PROQUIPEL, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, a las diecinueve horas del día 24 de junio de 2002 en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Gijón, polígono «Roces IV-Arquimedes», 13, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2001, que comprende el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o bien a obtener directamente de la sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 29 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Adolfo Laviana González.—25.680.

PROSIMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal de la sociedad, de fecha 27 de diciembre de 2001, se aprobó, por unanimidad, disolver y liquidar la compañía y aprobar el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	14.429.639
Total Activo	14.429.639
Pasivo:	
Capital	12.000.000
Reservas	2.429.639
Total Pasivo	14.429.639

Torrente (Valencia), 18 de mayo de 2002.—El Liquidador único, José Luis Puig Martí.—24.137.

PROTECCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA PRECISIÓN, S. A.

Por Acuerdo del Administrador único adoptado el día 21 mayo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Colón de Larreategui, número 33, 6.º, el día 28 de junio, del mismo año a las 20 horas, en primera convocatoria y al día siguiente en los mismos lugar y hora en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio del año 2001 así como la gestión del Administrador único durante ese periodo.

Tercero.—Reelección como auditores de la sociedad para el ejercicio 2.002 a la firma de auditoría Pricewaterhousecoopers.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas (acta notarial).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y cuantos fuesen objeto del orden del día.

Bilbao, 21 de mayo de 2002.—El Administrador único.—24.729.

PUBLICACIONES PENEDÈS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social de la calle Papiol, número 1, de esta villa, a las catorce horas del día 28 de junio de 2002, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales del ejercicio anterior, del informe de gestión, resolver sobre la aplicación del resultado y la aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilafranca del Penedès, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Xavier Freixedas Domènech.—24.112.

PURASAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en la plaza de los Sitios, número 12, segundo, de Zaragoza, el día 24 de junio de 2002 a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 25 de junio a la misma hora, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reparto de dividendos.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos de la sociedad.

Séptimo.—Reducción, en su caso, del capital social.

Octavo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.605.

PURESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

GRAFIMARC, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que en la Junta general y universal de socios de «Puresa Sociedad Anónima», y decisión de socio único de «Grafimarc, Sociedad Limitada», unipersonal, en función de Junta general, celebradas el 10 de mayo de 2002, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Puresa, Sociedad Anónima», de «Grafimarc, Sociedad Limitada», unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio social a la absorbente.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos